RESOLUCION DA Nº 267

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA SERVICIO TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CUYO N° DE ID ES EL 234.519.----------

Asunción, 03 AGO. 2012

VISTO: El Memorándum DA/COC/DP Nº 134/2012 de fecha 02 de agosto de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 15/2012, conformado por Resolución DA Nº 126/2012, de fecha 07 de mayo del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2012, cuyo N° de ID es el 234.519, para **"Servicio técnico y extensión de garantía para equipos de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de apertura de sobres, se ha constatado que la empresa **INFOCENTER S.A.** ha presentado oferta para el Ítem 4 "Soporte Técnico extensión de garantía de equipos de la marca **SUN.**

Que, los Ítems 1 Soporte Técnico y extensión de garantía de equipos de la marca HP de la SET; Ítem 2. Soporte Técnico y extensión de garantía de equipos de la marca DELL; Ítem 3. Soporte Técnico extensión de garantía de equipos de la marca IBM, no han sido ofertados por ningún oferente.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

MINISTERIO DE HACIENDA

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 267

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA SERVICIO TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CUYO N° DE ID ES EL 234.519.----------

Que, la Ley N° 276/1994, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

MINISTERIO DE HACIENDA

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 267

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA SERVICIO TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA CUYO N° DE ID ES EL 234.519.----------

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Declarar*** desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 **"Servicio técnico y extensión de garantía para equipos de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda",** cuyo Número de ID en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el 234.519, conforme a lo dispuesto en el Artículo 30 incisos a) y b) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2 º ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO